Solicitud alternativa de Rhode Island de ayuda financiera estatal para estudiantes de educación superior (2026-2027)

Esta solicitud es exclusivamente para estudiantes de grado del año 2026-2027 que se postulen al CCRI, al RIC y/o a la URI y que no puedan solicitar ayuda financiera federal para estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés). Esta solicitud es para ayuda estatal e institucional en Rhode Island.

TODOS LOS ESTUDIANTES DEPENDIENTES COMPLETAN LAS PARTES 1-3 Y 5-7 (omitir la parte 4). TODOS LOS ESTUDIANTES INDEPENDIENTES COMPLETAN LAS PARTES 1-4 Y 6-7 (omitir la parte 5).

Si bien la información contenida en esta solicitud normalmente se compartirá solo con el personal de la institución educativa según sea necesario para administrar los programas de ayuda financiera, debe tener en cuenta que su solicitud y la información que divulgue en ella se consideran confidenciales solo en la medida prevista por la ley estatal y federal (incluyendo la Ley Federal de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés), si corresponde).

- Responda las preguntas con precisión.
- Cada institución educativa que seleccione solicitará una verificación adicional de la información que proporcione.
- La información ilegible o faltante retrasará el procesamiento y la concesión de cualquier ayuda financiera.
- Asegúrese de completar todas las secciones pertinentes. Si una sección no se aplica a su caso, márquela como "N/A" o "no aplicable".
- Si usted, su padre y/o madre (si es un estudiante dependiente) y su cónyuge (si está casado) presentaron declaraciones de impuestos, envíe copias a nuestro correo electrónico seguro: aidapplication@ripoc.edu.
- Si aún no ha declarado sus impuestos, puede presentar esta solicitud utilizando información de impuestos estimada y luego corregir esa información después de presentar su declaración para cumplir con los plazos de las instituciones de educación superior.
- Ponga sus iniciales en la declaración jurada y firme la solicitud; las firmas faltantes retrasarán su solicitud.
- Envíe los documentos requeridos lo antes posible: los plazos de las instituciones de educación superior pueden variar
- Revise su correo electrónico, mensajes de texto y mensajes telefónicos con regularidad. Nos comunicaremos con usted si falta información o si tenemos preguntas.

NUEVO ESTE AÑO: Los solicitantes deben presentar sus solicitudes y materiales por separado en cada escuela a la que deseen postularse. Las siguientes escuelas aceptan esta solicitud.

Community College of Rhode Island

Financial Aid Office One Hilton Street Providence, RI, 20905-2304

Envíe su solicitud y documentos de respaldo por correo electrónico a:: FAverification@ccri.edu

Rhode Island College

Financial Aid Office 600 Mount Pleasant Avenue Providence, RI 02908

Envíe su solicitud y documentos de respaldo por correo electrónico a: financialaid@ric.edu

University of Rhode Island

6 Rhody Ram Way Kingston, RI 02881

Envíe su solicitud y documentos de respaldo por correo electrónico a: enrollment-group@uri.edu a través del portal seguro de nuestro sitio web https://web.uri.edu/enrollment/contact/

Una vez que las universidades reciban su solicitud de inscripción, procesarán su concesión de ayuda financiera y se pondrán en contacto con usted.

¡Estamos aquí para ayudarte! Si tienes alguna pregunta, escríbenos a aidapplication@riopc.edu.

PARTE I. TODOS LOS ESTUDIANTES

D.	inaaika.			
	rección:			
	udad, estado, código postal:			
	eléfono: Correo electró	nico:		
	echa de nacimiento:			
Νί	úmero de Seguro Social (o No applicable):			
Νί	úmero de ITINS (o No applicable):			
2.	Ciudadanía del estudiante: la ayuda estatal e institucional de RI otra manera serían elegibles para recibir ayuda financiera si no seleccione una opción.			
	Soy ciudadano estadounidense/no ciudadano elegible. ¡DETÉNGASE! Debe completar la FAFSA (Solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes) en studentaid.gov. Los resultados de la FAFSA determinará su elegibilidad para recibir ayuda federal, estatal e institucional.			
	No soy ciudadano ni no ciudadano elegible para recibir ay solicitud para recibir ayuda estatal e institucional.	yuda financiera fo	ederal. Contin	núe con esta
3.	3. Al iniciar el año académico 2026-2027, ¿cuál será su nivel de grado en el colegio o la universidad? (Seleccione una opción) Primer año (estudiantes de primer año: incluye estudiantes que tomaron cursos a nivel de institución de educación superior durante la escuela secundaria) Estudiante de grado que continúa sus estudios (segundo, tercer o cuarto año) Estudios de posgrado o profesionales			
4.	¿Has terminado una carrera? No Sí, tengo un título de asociado Sí, tengo una licenciatura.			
5.	Enumere todas las escuelas secundarias de Rhode Island a las que escuela secundaria se graduó o se graduará:	ue asistió, los año	os en los que	asistió y de qué
N	Nombre de la escuela secundaria de RI	Año comenzado	Año terminado	¿Graduado? Sí/No
				_

PARTE II. Declaración jurada de elegibilidad. TODOS LOS ESTUDIANTES

Existen condiciones bajo las cuales los estudiantes pueden solicitar ayuda financiera institucional y estatal de Rhode Island. Los estudiantes deberán presentar una declaración jurada por separado a su institución, junto con los documentos requeridos como prueba, para demostrar su elegibilidad para la matrícula y las tarifas estatales. Si no sabe si es un estudiante dependiente o independiente, complete la planilla en la siguiente parte y luego regrese a esta parte.

Coloque sus iniciales en cada declaración a continuación para certificar que cumple con cada requisito.

Si no puede certificar que cumple con un requisito, comuníquese con el asesor de ayuda financiera de la(s) institución/instituciones a la(s) que está solicitando ingreso para obtener más información. Si presenta esta solicitud sin poner sus iniciales en todos los campos que se indican a continuación, su solicitud se retrasará. Tengo conocimiento personal de los hechos declarados en este documento, que son todos verdaderos y correctos; Actualmente vivo en el estado de Rhode Island; He vivido en Rhode Island durante tres (3) años o más, he asistido a una escuela secundaria aprobada en el estado de Rhode Island durante tres (3) años o más, O soy un estudiante dependiente cuyo/a padre y/o madre principal está legalmente autorizado por el Departamento de Seguridad Nacional para residir en los Estados Unidos bajo cualquier estatus y he vivido en Rhode Island durante un (1) año o más; Tengo un diploma oficial de escuela secundaria de Rhode Island (o tendré uno al momento de mi inscripción) O he obtenido un GED (diploma de equivalencia de escuela secundaria) del estado de Rhode Island (o habré obtenido uno al momento de mi inscripción); He presentado una solicitud de estatus migratorio legal en los Estados Unidos de América, cuya prueba he adjuntado e incorporado en la presente, O presentaré una solicitud de estatus migratorio legal tan pronto como sea elegible para hacerlo. Entiendo que no presentar una solicitud de estatus migratorio legal tan pronto como sea elegible para hacerlo resultará en la pérdida de las tarifas de la matrícula estatal para mí en el futuro, y No tengo, y si no estoy emancipado, mi padre y/o madre no tiene(n), una clasificación de inmigración temporal u otro estatus migratorio dentro de la definición de "extranjero no inmigrante" como se describe en §1101 (a) (15) del Código de los Estados Unidos.

PARTE III. Planilla para determinar si un estudiante es dependiente o independiente. TODOS LOS ESTUDIANTES Haga un círculo en una opción

6. ¿Nació antes de enero de 2003?	Sí	No
7. Al comienzo del año académico 2025–2026, ¿estará cursando un programa de maestría o	Sí	No
de doctorado (p. ej., MA, MBA, MD, JD, PhD, EdD, certificado de posgrado, etc.)?		
8. ¿Presta servicio activo actualmente en las Fuerzas Armadas de los EE. UU. con fines	Sí	No
ajenos al entrenamiento? (No incluye la Guardia Nacional)		
9. ¿Es veterano de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. (Ejército, Marina, Fuerza Aérea,	Sí	No
Marines, Guardia Costera)?		
10. ¿Tiene ahora o tendrá hijos que recibirán más de la mitad de su sustento financiero de su parte hasta el 30 de junio de 2027?	Sí	No
11. ¿Tiene a su cargo personas (aparte de sus hijos y su cónyuge) que vivan con usted y que vayan a recibir de usted más de la mitad de su sustento financiero hasta el 30 de junio de 2026?	Sí	No
12. En cualquier momento desde que usted cumplió 13 años, ¿quedó huérfano de ambos padres, estuvo bajo cuidados temporales o bajo tutela judicial?	Sí	No
13. Según la determinación de un tribunal, ¿es o era un menor de edad emancipado?	Sí	No
14. ¿Alguien más aparte de su padre/madre o padrastro/madrastra tiene su tutela legal, según lo determinado por un tribunal con jurisdicción en el estado donde reside legalmente? Marque "No" si sus padres tienen la tutela legal pero usted no vive con ellos.		No
15. En cualquier momento a partir del 1.º de julio de 2025, ¿estaba usted solo y era (1) indigente o (2) autosuficiente y corría el riesgo de quedarse en estado de indigencia? Si respondió "Sí" a la pregunta anterior, ¿alguna de las siguientes entidades determinó que usted estaba sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar?	Sí	No
 16. ¿Existen circunstancias inusuales que le impiden comunicarse con su padre y/o madre o podría suponer un riesgo para usted hacerlo? Es posible que esté atravesando circunstanci inusuales si: a. Abandonó el hogar debido a un entorno abusivo o amenazante; b. Fue abandonado o distanciado de sus padres; c. Está separado de sus padres debido a que son refugiados o asilados, o sus padres vieron obligados a huir o abandonar su hogar debido a conflictos armados, viole violaciones de los derechos humanos o desastres naturales o provocados por el hombre; d. Es víctima de trata de personas, o e. ¿No puede contactar o localizar a sus padres por otros medios? Si sus circunstancias resultaron en tener un lugar inseguro e inestable para vivir, es posible que se considere indigente y debe revisar la respuesta a la pregunta anterior. 	s se ncia	No

Si respondió "SÍ" a cualquiera de las preguntas anteriores, se lo considera un estudiante INDEPENDIENTE para fines de ayuda financiera. OMITA la sección de Información de los padres de esta solicitud, pero complete todas las secciones de estudiante.

Si respondió "NO" a todas las preguntas anteriores, se lo considera un estudiante **DEPENDIENTE** para fines de ayuda financiera. DEBE completar la sección de Información de los padres de esta solicitud, pero OMITA la sección de Estudiante independien

PARTE IV. Información sobre hogares de estudiantes independientes Omita esta parte si es un estudiante dependiente, esta parte es obligatoria para todos los estudiantes independientes.

17.	Hoy en día, es (seleccione una opción)
	Soltero
	Casado
	Legalmente divorciado/separado
	Soltero y viviendo juntos
	Viudo
18.	Si está casado o se volvió a casar, ingrese el nombre de su cónyuge tal como aparece en cualquier forme de identificación emitida por el gobierno.
	NombreApellido
10	¿Cuántas personas viven en su hogar? Inclúyase a usted mismo (el estudiante), a su cónyuge (si está
17.	casado), a sus hijos dependientes (incluso si viven separados debido a la inscripción en la institución de educación superior) y a otras personas que viven con usted actualmente. Incluya a estos hijos dependientes y a otras personas solo si les proporcionará más de la mitad de su sustento entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2027. N.º de personas en el hogar
20.	¿Cuántas personas en su hogar asistirán a la institución de educación superior? Inclúyase a usted mismo (el estudiante) y a otras personas de su hogar que asistirán a la institución de educación superior al menos medio tiempo (seis créditos) entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2027.
	N.º de personas en el hogar en la institución de educación superior
21.	Beneficios gubernamentales que recibió. En algún momento durante 2024 o 2025, ¿usted o alguien en su hogar recibió beneficios de alguno de los siguientes programas? Seleccione todas las opciones que correspondan o "Ninguna de estas corresponde".
	Crédito tributario por ingreso del trabajo (EITC, por sus siglas en inglés)
	Asistencia Federal para la Vivienda
	Almuerzo escolar gratuito o a precio reducido
	Medicaid
	Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP/WIC, por sus siglas en inglés)
	Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés)
	Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés)
	Ninguna de estas corresponde

PARTE V. Información personal y del hogar de los padres Obligatorio para todos los estudiantes dependientes: omita esta parte si es un estudiante independiente

22.	Hoy en día, ¿cuál es el estado civil de su padre/madre (seleccione una opción)?
	Soltero
	Casado
	Legalmente divorciado/separado
	Soltero y viviendo juntos
	Viudo
	Información personal del padre/la madre 1 (si sus padres están legalmente divorciados o separados, complete el resto de esta parte sobre el padre/la madre que brinda el mayor sustento financiero al estudiante).
	Nombre del padre/la madre 1:
	Nombre del padre/la madre 1:Apellido del padre/la madre 1:
	Dirección del padre/la madre 1:
	Número de teléfono del padre/la madre 1:
	Correo electrónico del padre/la madre 1:
	Fecha de nacimiento del padre/la madre 1:
	Número de seguro social/ITINS del padre/la madre 1:
	Información personal del padre/la madre 2: (si el padre/la madre 1 se volvió a casar, complete esta pregunta para el padrastro o madrastra).
	Nombre del padre/la madre 2:Apellido del padre/la madre 2:
	Dirección del padre/la madre 2:
	Número de teléfono del padre/la madre 2:
	Correo electrónico del padre/la madre 2:
	Fecha de nacimiento del padre/la madre 2:
	Número de seguro social/ITINS del padre/la madre 2:

25. ¿Cuántas personas viven en el hogar de su padre/madre? Incluya a su padre/madre (y a su cónyuge, si se

otra pers	re/madre (incluso si viven separados debido a la inscripción en la institución de educación superior) y a si personas que vivan con su padre y/o madre actualmente. Incluya a estos hijos dependientes y a otras onas solo si sus padres proporcionarán más de la mitad de su sustento entre el 1 de julio de 2026 y el 30 unio de 2027.
	N.º de personas en el hogar
esti sup	uántas personas de su hogar asistirán a la institución de educación superior? Inclúyase a usted mismo (el udiante) y a otras personas del hogar de su padre/madre que asistirán a la institución de educación perior al menos medio tiempo (seis créditos) entre el 1 de julio de 2026 y el 30 de junio de 2027. No luya a su padre y/o madre. N.º de personas en el hogar en la institución de educación superior
	N. de personas en el nogal en la institución de educación superior
pac	neficios gubernamentales recibidos por su padre y/o madre. En algún momento durante 2024 o 2025, ¿su dre y/o madre o alguien en su hogar recibió beneficios de alguno de los siguientes programas? eccione todas las opciones que correspondan o "Ninguna de estas corresponde".
	Crédito tributario por ingreso del trabajo (EITC, por sus siglas en inglés) Asistencia Federal para la Vivienda Almuerzo escolar gratuito o a precio reducido
	Medicaid
	 Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP/WIC, por sus siglas en inglés) Ingreso de Seguridad Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) Ninguna de estas corresponde
Infor	mación financiera del padre/la madre 1:
	Estatus de declaración de impuestos del padre/la madre 1. ¿Presentó o presentará el padre/la madre 1 un formulario 1040 o 1040-NR u otra declaración de impuestos del IRS para 2024? Sí, envíe una copia de la declaración de impuestos de su padre y/o madre No
29.	Si el padre/la madre 1 no declaró o no declarará impuestos, ¿qué situación se aplica mejor para 2024? El padre/la madre 1 presentó o presentará una declaración de impuestos en Puerto Rico u otro territorio de los EE. UU.
	El padre/la madre 1 presentó o presentará una declaración de impuestos extranjera. El padre/la madre 1 obtuvo ingresos en un país extranjero en 2024, pero no presentó ni presentará una declaración de impuestos extranjera, O BIEN su padre/madre trabajó para una organización internacional que no estaba obligada a declarar ingresos en ninguna declaración de impuestos. Dichas organizaciones internacionales incluyen, por ejemplo, las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.
	El padre/la madre 1, aunque obtuvo ingresos en los EE. UU., no presentó ni presentará una declaración de impuestos en los EE. UU. porque sus ingresos estaban por debajo del umbral de declaración de impuestos.

- 1	El padre/la madre 1 no presentó ni presentará una declaración de impuestos en los EE. UU. por razones distintas a los bajos ingresos.
	Si el padre/la madre 1 no presentará la declaración de impuestos de 2024, ¿recibió formularios W-2 o 1099 de algún empleador? De ser así, envíe copias de estos formularios. Sí, envíe una copia de los formularios W2/1099 de su padre y/o madreNo
Inforn	nación financiera del padre/la madre 2:
1	Estatus de la declaración de impuestos del padre/la madre 2. ¿Presentó o presentará el padre/la madre 2 un formulario 1040 o 1040-NR u otra declaración de impuestos del IRS para 2024? Sí, envíe una copia de la declaración de impuestos de su padre y/o madre No
- 1 - -	El padre/la madre 2 no declaró o no declarará impuestos, ¿qué situación se aplica mejor para 2024? El padre/la madre 2 presentó o presentará una declaración de impuestos en Puerto Rico u otro de los EE. UU. El padre/la madre 2 presentó o presentará una declaración de impuestos extranjera. El padre/la madre 2 obtuvo ingresos en un país extranjero en 2024, pero no presentó ni presentará una declaración de impuestos extranjera, O BIEN su padre trabajó para una organización internacional que no estaba obligada a declarar ingresos en ninguna declaración de impuestos. Dichas organizaciones internacionales incluyen, por ejemplo, las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El padre/la madre 2, aunque obtuvo ingresos en los EE. UU., no presentó ni presentará una declaración de impuestos en los EE. UU. porque sus ingresos estaban por debajo del umbral de declaración de impuestos. El padre/la madre 2 no presentó ni presentará una declaración de impuestos en los EE. UU. por razones distintas a los bajos ingresos.
-	El padre/la madre 2 no presentó ni presentará ninguna declaración de impuestos porque no obtuvo ningún ingreso.
	Si el padre/la madre 2 no presentará la declaración de impuestos de 2024, ¿recibió el formulario W-2 o 1099 de algún empleador? De ser así, envíe copias de estos formularios. Sí, envíe una copia de los formularios W2/1099 de sus padresNo
34.]	Ingresos totales del trabajo del padre y/o la madre en 2024 \$

35. Bienes del padre y/o la madre y del cónyuge del padre/la madre. Si los padres del estudiante están casados, se han vuelto a casar o no están casados y ambos padres legales viven juntos, ingrese el monto combinado que recibieron.

Total actual de efectivo, ahorros y cuentas corrientes (no incluya	\$
ayuda financiera recibida).	
Manutención de menores recibida en 2024.	\$
Valor neto actual de las inversiones, incluyendo los bienes	\$
inmuebles, pero sin incluir la residencia legal principal de los	
padres. El valor neto es el valor menos las deudas contraídas contra	
ellos.	
Patrimonio neto actual de las empresas y granjas de inversión, pero	\$
no de la granja si es residencia principal.	

PARTE VI. Información sobre los ingresos del estudiante. Requerida para TODOS los solicitantes

36. Ingresos totales del trabajo del estudiante para el año 2024 \$
37. Estatus de la declaración de impuestos de estudiante . ¿Presentó o presentará una declaración de impuestos del IRS del año 2024, el formulario 1040 o 1040-NR u otra declaración de impuestos? Sí, envíe una copia de la declaración de impuestos de su padre y/o madre a No
38. Si no declaró o no declarará impuestos, ¿qué situación se aplica mejor para 2024? Presenté o presentaré una declaración de impuestos en Puerto Rico u otro territorio de los EE. UU. Presenté o presentaré una declaración de impuestos extranjera. Obtuve ingresos en un país extranjero en 2024, pero no presenté ni presentaré una declaración impuestos extranjera, O trabajé para una organización internacional que no estaba obligada a declarar ingresos en ninguna declaración de impuestos. Entre estas organizaciones internacionales se incluyen, por ejemplo, las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Aunque obtuve ingresos en los EE. UU., no presenté ni presentaré una declaración de impuestos los EE. UU. porque mis ingresos estaban por debajo del umbral de declaración de impuestos. No presenté ni presentaré una declaración de impuestos en los EE. UU. por razones distintas a bajos ingresos.
39. Si no presentará la declaración de impuestos de 2024, ¿recibió formularios W-2 o 1099 de algún empleador? De ser así, envíe copias de estos formularios. Sí, envíe una copia de sus W2/1099No
No 40. Cónyuge del estudiante, si está casado, ingresos totales del trabajo para el año 2024. \$

	41. Estatus de la declaración de impuestos del cónyuge del e		
	casado, presentó o presentará un formulario 1040 o 1040-NR del l	RS de 2024 u otra declaración de	
	impuestos?		
	Sí, envíe una copia de la declaración de impuestos de su pa	dre y/o madre	
	No		
	42. Si no declaró o no declarará impuestos, ¿qué situación se aplica m		
	Presentaron o presentarán una declaración de impuestos en	Puerto Rico u otro territorio de los	
	EE. UU.		
	Presentaron o presentarán una declaración de impuestos ex	tranjera.	
Obtuvieron ingresos en un país extranjero en 2024, pero no presentaron ni present			
	declaración de impuestos extranjera, O BIEN trabajaron pa	ra una organización internacional que	
	no estaba obligada a declarar ingresos en ninguna declarac	ión de impuestos. Entre estas	
	organizaciones internacionales se incluyen, por ejemplo, la	s Naciones Unidas, el Banco Mundial	
	y el Fondo Monetario Internacional.		
	Aunque obtuvieron ingresos en los EE. UU., no presentaron ni presentarán una declaración de		
	impuestos en los EE. UU. porque sus ingresos estaban por debajo del umbral de declaración de		
	impuestos.		
	No presentaron ni presentarán una declaración de impuestos	en los EE. UU. por razones distintas	
	a los bajos ingresos.		
	43. Si su cónyuge no presentará la declaración de impuestos de 2024,	¿recibió formularios W-2 o 1099 de	
	algún empleador? De ser así, envíe copias de estos formularios.		
	Sí, envíe una copia de los formularios W2/1099 de su cónyu	ige	
	No		
	Bienes del estudiante y de su cónyuge. Si el estudiante está casado, se	volvió a casar o es soltero y vive con	
	ónyuge, ingrese el monto combinado que recibió.	1	
		\$	
	ayuda financiera recibida).		
	Manutención de menores recibida en 2024.	\$	
	Valor neto actual de las inversiones, incluyendo los bienes	\$	
	inmuebles, pero sin incluir la residencia legal principal de los		
	padres. El valor neto es el valor menos las deudas contraídas contra		
	ellos.		
	Patrimonio neto actual de las empresas y granjas de inversión, pero	\$	
	no de la granja si es residencia principal.		

PARTE VII. Certificación y firmas

Cada persona que firma esta solicitud certifica que toda la información que se incluye en ella está completa y es correcta, y que las declaraciones contenidas en la declaración jurada son exactas y se realizaron bajo juramento. La falsificación intencional de información en esta solicitud y/o documentación relacionada tendrá consecuencias que incluyen, entre otras, la cancelación de la ayuda y la notificación de dicha infracción de conducta a la administración de la institución de educación superior.

Usted acepta, si se le solicita, proporcionar información que verifique la exactitud del formulario que completó. Esta información puede incluir formularios de impuestos sobre la renta de los Estados Unidos o estatales que presentó o que debe presentar. También certifica que comprende que el estado de Rhode Island tiene la autoridad para verificar la información declarada en esta solicitud ante el Servicio de Impuestos Internos.

Cada persona que firma esta solicitud certifica que toda la información contenida en ella está completa y es correcta, y que las afirmaciones establecidas en la declaración jurada son verdaderas.

Yo, el abajo firmante, declaro bajo pena de perjurio que la información que he proporcionado en este formulario es verdadera y correcta a mi leal saber y entender. Entiendo que esta información se utilizará para determinar mi elegibilidad para la ayuda para la matrícula del estado de Rhode Island. Además, entiendo que si se descubre que alguna de las informaciones es falsa, seré responsable del pago de todos los cargos de matrícula para no residentes de los que quedé exento y podré estar sujeto a medidas disciplinarias por parte del instituto de educación superior o la universidad.

Firma del estudiante	Fecha
Firma del padre/la madre, si el estudiante es dependiente	Fecha
Firma del cónyuge, si el estudiante está casado	Fecha